

NOTA DE LA ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES DE METEOROLOGÍA SOBRE LA DENOMINACIÓN DEL “CICLÓN CLEOPATRA”

Ante las múltiples referencias informativas relacionadas con el denominado “ciclón Cleopatra” que ha causado un importante número de víctimas y daños materiales en la isla de Cerdeña, la Asociación de Comunicadores de Meteorología (ACOMET) desea hacer las siguientes puntualizaciones:

- a) La causa de los sucesos de la isla de Cerdeña ha sido una borrasca que se ha intensificado con bastante rapidez, como suele ocurrir con cierta frecuencia en el Mediterráneo, dando lugar a fuertes vientos e lluvias intensas. En modo alguno se trata de un ciclón tropical ni menos de un tifón.
- b) Si bien, desde el punto de vista científico, cualquier borrasca puede ser denominada como “ciclón”, este término suele quedar reservado para los ciclones tropicales. Su utilización fuera de este contexto puede crear confusión y alarmismo por lo que no parece muy adecuado su uso, al menos en castellano.
- c) El “bautizo” de ese denominado “ciclón” como “Cleopatra” proviene de la iniciativa de una empresa de consultoría meteorológica italiana en la línea de lo que viene haciendo desde hace muchos años el departamento de Meteorología de la Universidad Libre de Berlín con su práctica de poner nombres a las borrascas y anticiclones que afectan a Europa mediante un abono económico por parte de personas interesadas.
- d) Si bien el poner nombres a ciertos fenómenos meteorológicos puede tener un cierto interés desde un punto de vista de la comunicación y la difusión, tal como ocurre con los ciclones tropicales, no creemos que ello deba hacerse sin la dirección y coordinación de la Organización Meteorológica Mundial (OMM/WMO), dada la peligrosa confusión que puede crearse si cualquiera de ellos afecta a varios países donde no se le ha asignado ningún nombre o incluso un nombre distinto. Ante la extensión de esta tendencia, desde ACOMET solicitamos a la Organización Meteorológica Mundial algún tipo de acción o al menos de directriz en este sentido.

19 de noviembre de 2013

Puede contactar con nosotros a través de internet:

<http://acomet-web.com/contactar.php>